



FICHA DE FISCALIZACIÓN

INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID: 2025_MOD_FIS_030

(1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOVIEMBRE 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalización al cambio del factor de concurrencias del Fondo de Revalorización de Pensiones aplicado por IPS, por instrucción de la Secretaría de la Comisión de dicho Fondo. Además, revisar el cálculo del monto por reintegrar al Fondo.

TIPO DE ENTIDAD

IPS

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

AÑO 2025

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta fiscalización busca revisar la correcta aplicación del cambio en el factor de concurrencias del Fondo de Revalorización de Pensiones instruido al IPS, así como verificar el cálculo del monto a reintegrar al Fondo. El objetivo es asegurar que el ajuste se realizó conforme a lo mandatado y que los recursos se gestionen con exactitud, evitando impactos financieros indebidos sobre el sistema.

METODOLOGÍA

La metodología consiste en analizar los registros contables y financieros del IPS asociados a la aplicación del nuevo factor de concurrencia, verificando su consistencia con las instrucciones de la Secretaría de la Comisión. Se revisan los cálculos efectuados para determinar el monto a reintegrar, contrastándolos con los respaldos documentales y con la normativa aplicable, asegurando que el procedimiento se haya realizado de forma correcta y transparente.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ID_FIS_MOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PLAN DE REMEDIACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
2025_MOD_FIS_030	IPS	Tras la revisión documental y las diligencias realizadas, no se encontraron incumplimientos normativos por parte de la entidad fiscalizada, según la normativa vigente y el alcance de este proceso. Sin embargo, durante la revisión se identificaron y comunicaron observaciones y oportunidades para mejorar la gestión de la entidad.	No aplica